



GA PARA EL REFINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II.

D. Juan.º Tomas de los Lobos y Com-
pani Voluntario Cubano de Caballeria ante
V.º con el debido respeto expone: Que habien-
do llegado a sus noticias que en el dia 8. del
corriente se ha reunido el Ayuntamiento con
el objeto de proveer el oficio de Fiel Jarrero
como uno de los de gracia de esta Villa, se pre-
senta el exponente solicitando como mas afe-
do a la obtencion de dicho oficio, atendiendo
a los relevantes meritos y servicios que tiene
prestados de publico y notorio por la causa
legitima de la Reyna A.º S.ª D.ª Isabel segun
de J.º G. y deseando continuar en los mismo
solicita dicha gracia cubriendo desde luego la mi-
sera merita militicia o balsa, a que tiene el
honor de pertenecer, permitiendole que en las
ausencias que haga por el V.º S.º enfermedad,
o por otra causa legitima, que impida su
asistencia, la sirva por persona perita en el
desempeño de este cargo y por tanto,

Supp. ca A.º S.ª se sirva asi proveerlo como no
duda el exponente dando con ello una prueba
nada equivoca de su adhesion a la causa legi-
tima este Ilustre Ayuntamiento, gracia que
espera de la Justicia y rectitud de V.º S.ª D.ª
5. de Abril 1834.

Juan Tomas de los Lobos y Compani

